Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 11 de setiembre de 2012.-

Señores;
CONSTRUVIP

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (CONSTRUCCIÓN DE SALON DE EVENTOS Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN DIFERENTES DISTRITOS DEL DPTO.), según expediente Nº 329358 de fecha 13/08/2012, Acta de Apertura Nº 60 de fecha 03/09/2012 en la Modalidad de Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 06/12.

El Gobernador del Segundo Dpto. San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa: ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES de la Ciudad de Coronel Oviedo, por presentar la oferta más baja en los lotes 1 y 2 respectivamente, correspondiente a los servicios solicitados por esta institución, según consta en el cuadro comparativo.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Zimbra: **gspedro@dncp.gov.py**

Remitir notificacion de adjudicacion "Construcción de Salon de Eventos y Escuelas"

De : Gobernación de San Pedro <gspedro@dncp.gov.py> mar, 11 de sep de 2012 16:28
Asunto : Remitir notificacion de adjudicacion "Construcción de Salon de Eventos y Escuelas"
Para : pedrolibardi@hotmail.com
1 ficheros adjuntos

NOTIFICACION CONSTRUVIP.pdf
348KB

Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 11 de setiembre de 2012.-

Señores;
ENCOR S.R.L.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (CONSTRUCCIÓN DE SALON DE EVENTOS Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN DIFERENTES DISTRITOS DEL DPTO.), según expediente N° 329358 de fecha 13/08/2012, Acta de Apertura N° 60 de fecha 03/09/2012 en la Modalidad de Licitación Por Concurso de Ofertas N° 06/12.

El Gobernador del Segundo Dpto. San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa: ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES de la Ciudad de Coronel Oviedo, por presentar la oferta más baja en los lotes 1 y 2 respectivamente, correspondiente a los servicios solicitados por esta institución, según consta en el cuadro comparativo.

Atentamente;

GOBERNACIÓN DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO · U.O.C. ·

Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Zimbra: **gspedro@dncp.gov.py**

Remitir notificacion de adjudicacion "Construcción de Salon de Eventos y Escuelas"

De : Gobernación de San Pedro <gspedro@dncp.gov.py> mar, 11 de sep de 2012 16:26
Asunto : Remitir notificacion de adjudicacion "Construcción de Salon de Eventos y Escuelas"
Para : emcorsrl@gmail.com 1 ficheros adjuntos

NOTIFICACION ENCOR.pdf
354KB

Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 11 de setiembre de 2012.-

Señores;
ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (CONSTRUCCIÓN DE SALON DE EVENTOS Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN DIFERENTES DISTRITOS DEL DPTO.), según expediente N° 329358 de fecha 13/08/2012, Acta de Apertura N° 60 de fecha 03/09/2012 en la Modalidad de Licitación Por Concurso de Ofertas N° 06/12.

El Gobernador del Segundo Dpto. San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa: ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES de la Ciudad de Coronel Oviedo, por presentar la oferta más baja en los lotes 1 y 2 respectivamente, correspondiente a los servicios solicitados por esta institución, según consta en el cuadro comparativo.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Zimbra: gspedro@dncp.gov.py

Remitir notificacion de adjudicacion "Construcción de Salon de Eventos y Escuelas"

De : Gobernación de San Pedro <gspedro@dncp.gov.py>
Asunto : Remitir notificacion de adjudicacion "Construcción de Salon de Eventos y Escuelas"
Para : alberto serafini <alberto_serafini@yahoo.com.ar>

mar, 11 de sep de 2012 16:24
1 ficheros adjuntos

PDF **NOTIFICACION SERAFINI.pdf**
371KB